

Minutencia



La extendiendo yo el Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria en primera convocatoria del día de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de número de señores Concejales para adoptar acuerdos, certifico.

Teruel a quince de Julio de mil novecientos cuarenta y cuatro.

El Secretario

Julio Pelayo

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 17 de Julio de 1944.

Señ. concurrentes

1º Ete. Alcalde Presidente
Don Esteban Tuderas

Concejales
D. Alfredo Adán
D. Florencio Muñoz

Secretario
D. Julio Pelayo

En la S.N. Alcabala y Martir Ciudad de Teruel a diecisiete de Julio de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en esta Casa Consistorial, los señores expresados al margen con el fin de celebrar la correspondiente sesión ordinaria ordinaria en segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde Don Esteban Tuderas López.

Declarada abierta la sesión de orden de la Presidencia, se da lectura al acta de la anterior que es aprobada por unanimidad.

Secretaria (Propiedades)
A. Veterinario. 6

Entrando en el conocimiento y discusión de los asuntos que constituyen la orden del día, se da cuenta de que la Jefatura Provincial de Ganadería remite a esta Alcaldía una vez aprobado por la Dirección General del Ramo, el original y duplicado del Contrato de cesión en uso por este Ayuntamiento del local de su propiedad sito en la calle de Comprado n.º 6 primer piso, para la instalación de un laboratorio municipal de sanidad veterinaria, y provincial de Bacteriología histopatología y erotecnia; formalizado dicho contrato con sujeción a los términos que fueron acordados por este Ayuntamiento en sesión de 15 de Noviembre del próximo pasado año.